



INSTITUTO SECULAR VOLUNTAS DEI
REGIÓN COLOMBIA
ACTA DE REUNION ETAPA DE PROBABCIÓN

ACTA DE REUNIÓN Nº: 08	DÍA: 25	MES: 08	AÑO: 2025	Hora de inicio: 8:00 pm	Hora de finalizaci3n: 9:00 pm
TEMA: Tercera parte de las constituciones.					
ORDEN DEL DÍA	RESPONSABLE(S)			ASISTENTES	
1. Saludo y oraci3n. 2. Exposici3n de los cinco capítulos de la tercera parte de las constituciones y casuística. 3. Conclusiones y compromisos. 4. Oraci3n final.	Fredy Alejandro Velásquez y todos los probanistas			Cárdenas Valencia Orlando Chalpartar Rúa Andrés Felipe Lezcano Monsalve Luis Felipe Sierra José Oriol Velásquez Fredy Alejandro Villa Ramírez Ruth Zipazuca Francisco Javier AUSENTES Cortés Díaz Jorge Iván Garcés Arias Johana Gómez Rafael Hernández Quirama Edwin Ortiz Medina Leonardo Parra Yeison Alexander Medina Morelia Lucía Múnera Pérez Juan Manuel Rodas Cuervo Felipe Rodríguez Correa Mateo Saldarriaga Diego Alexander Sánchez Carlos Andrés Sierra Carmona Felipe Suarez Jainer José	
FACILITADOR				RESPONSABLE DEL ACTA	
Fredy Alejandro Velásquez				Fredy Alejandro Velásquez	

1. El hermano Alejandro inicia el encuentro saludando a los participantes y animándolos una vez más al compromiso con este camino de discernimiento. Se procede a realizar la oraci3n con la que siempre se da apertura a los encuentros, poniendo a los presentes en las manos de Dios, implorando la presencia del Espíritu Santo para que guíe e ilumine este encuentro con su don de entendimiento y sabiduría.
2. Seguidamente el hermano Alejandro procede a exponer lo concerniente a la tercera parte de las constituciones referente a la vida de los miembros asociados en el instituto y que se compone de cinco capítulos de la siguiente manera:

del primer capítulo se extrajo lo fundamental sobre la concepción que las constituciones plantean sobre lo que significa ser miembros asociados: Son parejas casadas por la iglesia deseosas de crecer en su fe bautismal, que participan plenamente de la vida de equipo, del gobierno del instituto y de su objetivo apostólico, llamados a vivir totalmente la espiritualidad propuesta.

En el capítulo dos se expusieron los nuevos sentidos que sobre los consejos evangélicos se da desde la condición de vida de los miembros asociados: Con relación a la obediencia se debe respetar lo concerniente a su estado matrimonial como primer elemento a obedecer; frente a la castidad, se procura la castidad conyugal expresada en la fidelidad al sacramento del matrimonio y al testimonio en la iglesia del amor de Dios. Frente a la pobreza se debe tener en cuenta, según las constituciones, las obligaciones inherentes al estado de vida matrimonial: velar por el sostenimiento material de los hijos, los familiares y el cónyuge.

Con relación al capítulo III se propuso la reflexión sobre la incorporación de los miembros asociados en el instituto que funciona prácticamente igual a la de los miembros en sentido estricto, con la acotación que, según el artículo 121 los compromisos de los miembros asociados no son profesión pública de los consejos y se reviste de una interpretación diferencial respetando la condición de vida matrimonial.

Frente al capítulo IV, que versa sobre la formación de los miembros asociados, esta también se asimila a la de los miembros en sentido estricto, pero aclarando que el director de distrito o región deben aunar esfuerzos para profundizar la formación al estado de vida matrimonial.

Finalmente, en el capítulo V se enfatiza el deber de asistir en solidaridad y fraternidad a los miembros más necesitados y a aquellos enfermos. Igualmente, la unidad en la oración por los difuntos.

Posteriormente se procedió a exponer los siguientes casos:

- Al término de su primer año de profesión temporal de compromisos, uno de los cónyuges muere de repente, el otro u otra pierde su calidad de asociado en el Instituto secular Voluntas Dei.
- Si uno de los cónyuges falta a sus promesas matrimoniales ¿Qué pasa para ellos dentro del Instituto Secular?
- Un diácono permanente casado quiere pertenecer al Instituto secular voluntas Dei ¿Qué debería hacer el instituto?

Sobre ellos se permitió a los participantes especular desde las comprensiones de las lecturas previas de esta parte de las constituciones.

3. Luego de la discusión sobre los casos propuestos y la aclaración a la luz de las constituciones, se abre el espacio para las observaciones generales sobre el tema resaltando que las cosas son claras desde las constituciones, sin embargo, debemos seguir cultivando el estudio y la apropiación del mismo documento para dar respuesta oportuna a nuestra formación y autoformación en la consagración secular.
4. Finalmente se procede a realizar la oración final; en esta ocasión se comparte la oración por la paz de San Francisco de Asís dado el contexto de guerra en el que se

encuentra el mundo de hoy y particularmente nuestra patria. Se da por finalizado el encuentro.

COMPROMISOS/ACCIONES	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Colocar en pagina web actividad posterior y documentos para leer antes del próximo encuentro. Realizar el acta del encuentro.	Alejandro Velásquez.	28/08/2025

***¡VOLUNTAS DEI!
¡PER MARIAM IMMACULATAM!***

Una vez diligenciada esta acta debe ser enviada al correo: comunicacionesvdcolombia@gmail.com